



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Pone en Conocimiento
 Ordena Remitir Medida Cautelar
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Jorge Andrés Soto Soto
Ejecutado Miriam Yaneth Tabares Posada
Radicado: 63001-31-03-003-2022-00098-00

Junio veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

En conocimiento de las partes las respuestas ofrecidas por las entidades bancarias en punto a la medida cautelar a cada una de ellas comunicadas, piezas visibles en archivos 17, 18, 19, 20, 22, 23, 26, 28 y 29.

Así mismo, se pone en conocimiento respuesta de la DIAN que milita en archivo 21 que da cuenta de la existencia de proceso de cobro coactivo allí adelantado en contra de la común ejecutada.

De otro lado, el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles Municipales realizó la devolución del oficio número 0642 dirigido al Juzgado Quinto Civil Municipal de Armenia manifestando la imposibilidad de agregarlo al expediente al no coincidir el nombre del demandado.

Revisado el comentado oficio se aprecia error en la designación del despacho destinatario de la cautela, pues correspondía al Juzgado Quinto Civil del Circuito de Pereira y no al de orden municipal de esta ciudad. Sin embargo, posteriormente se libró oficio número 0657 dirigido al despacho correcto, el cual brindó respuesta en el sentido de que el embargo de remanentes no surte efectos, pieza que obra en archivo 30 del expediente y se pone en conocimiento de las partes.

Finalmente, se aprecia que se libró y remitió el oficio 0641 librado con destino al expediente 2021-00170 de este mismo despacho. Sin embargo, el comentado asunto fue objeto de remisión al Juzgado Primero Civil del Circuito de esta ciudad a causa de acumulación de procesos allí ordenada.

De este modo, se ordena remitir el oficio contentivo de la medida en mención con destino al despacho que ahora conoce de tal causa ejecutiva y con destino al proceso 2021-00193 allí adelantado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'IDG', is centered above the printed name.

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 92 del 22-06-2022